



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 229ª Reunión Ordinaria

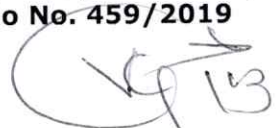
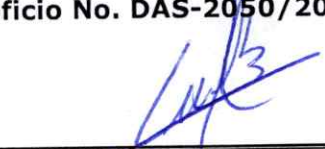
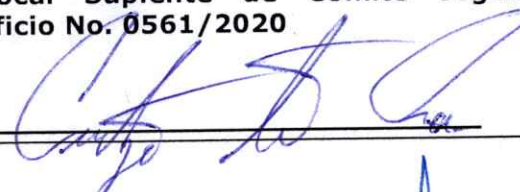
Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-021-22 (CAGEG-021/2022) para la Adquisición de Vestuario y Uniformes

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 19 de julio de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

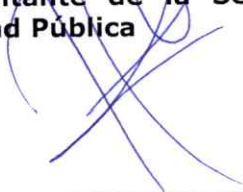
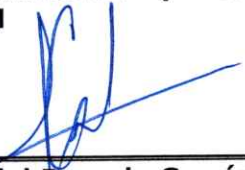
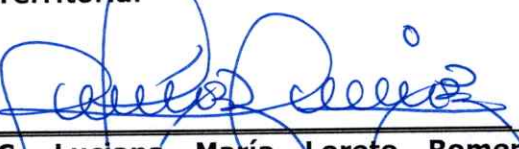
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto Ejecutivo de Compras 	C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 
C. Carlos Eduardo Arévalo Vázquez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 	C. María Covadonga Baca Martínez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 
C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 	C. Armando González Hernández Representante del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado 
C. Fernando Octavio Ríos Saucedo Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial 	C. Rosa Lucía Rodríguez Pérez Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial 
C. María del Rosario García González Representante de la Secretaría de Gobierno 	C. Luciana María Loreto Romero Pérez Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Ada del Rosario Cuevas Cervantes Representante de la Secretaría de Gobierno 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Ricardo Tovar Melecio, Ma. Margarita Martínez Orozco, Laura Judith Valtierra Murrieta, María Covadonga Baca Martínez, Dulce Daniela Espinoza García, Elisa Cecilia Hernández Morales, Enrique Gutiérrez Badillo, Carlos Eduardo Arévalo Vázquez, Sesareo Daniel Rodríguez Morales, Fernando Israel Ramírez Muñoz, María del Carmen Moya Morales y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; Mariana Barragán Flores, José Valtierra Suarez, Alejandro Callejas Linares, Rosa Lucia Rodríguez Pérez, Fernando Octavio Ríos Saucedo, José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Armando González Hernández, J Jesús Solorzano Mosqueda, Juan Sergio Mendoza Elias y Francisco Javier Zaragoza Cervantes representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; y Luciana María Loreto Romero Pérez, Héctor Alonso Díaz Ezquerro, Araceli Ramos Pacheco, Alfredo García Morales, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-021-22 (CAGEG-021/2022), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- José Miguel Meza González
- Pesa Uniformes, S.A. de C.V.
- Yatla, S.A. de C.V.
- Diana Georgina Tovar García
- Eduardo Salgado Zuloaga
- Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.
- Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.
- GMS Servicios Profesionales en Seguridad Privada y Capacitación Policial Penitenciaria y Privada, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Pesa Uniformes, S.A. de C.V."**

Partida 45

Se descalifica su propuesta debido a que el licitante únicamente cotizó la partida 45 y no cotizó la partida 4 siendo partidas de idénticas características. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 2 del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 48

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "sudadera con dos bolsas laterales" y la muestra física entregada para evaluación no presenta las 2 bolsas laterales, existiendo con ello contradicción ya que en su propuesta técnica Anexo A señala "...con dos bolsas laterales". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en los incisos l) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "Yatla, S.A. de C.V":

Partidas de idénticas características 4 y 45

Se descalifica su propuesta debido a que el licitante cotizó a diferentes precios las partidas 4 y 45 siendo partidas de idénticas características. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3 de la oferta económica del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características: 11, 14, 18, 20, 24, 28, y 30

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "forro de malla en parte interna" y la muestra física entregada para evaluación por el licitante no presenta forro de malla. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en el inciso y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "Diana Georgina Tovar García"

Partidas de idénticas características: 11, 14, 18, 20, 24, 28, y 30

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "...el forro de malla en parte interna deberá ir en todos los gajos, es decir en toda la parte interna de la gorra" y la muestra física entregada para evaluación por el licitante solo presenta forro de malla en la mitad de la gorra. Lo anterior en contravención a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 199ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 04 de julio de 2022 y a lo señalado en el numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicitan logos con técnica en microbordado y el licitante en su muestra presenta logos con técnica de bordado directo. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II y a lo señalado en el numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en el inciso y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 35

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan logos con técnica en microbordado y el licitante en su muestra presenta logos con técnica de bordado directo. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II y a lo señalado en el numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 37

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "Peso: 600 grms. +/- 10 grs" y el licitante presenta muestra con un peso de 500grms. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 43

Se descalifica su propuesta ya que se solicita medida de 8.5 cm de altura y la muestra física entregada para evaluación por el licitante tiene 8.0cm de altura, existiendo con ello contradicción con la medida señalada en su oferta técnica "Anexo A" que a la letra dice "...parte frontal con altura de 8.5 cm". Lo anterior en contravención a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 199ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 04 de julio de 2022 y a lo señalado en el numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en los incisos l) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 48

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "sudadera con dos bolsas laterales" y la muestra física entregada para evaluación por el licitante no presenta las 2 bolsas laterales, existiendo contracción con su propuesta técnica Anexo A en la que señala "...con dos bolsas laterales". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en los incisos l) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Al licitante "Eduardo Salgado Zuloaga"

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicita composición 80% acrílico y 20 %lana y la muestra física entregada para evaluación por el licitante presenta datos contradictorios entre sí, ya que la prenda tiene dos etiquetas; una etiqueta que presenta 100% acrílico y otra etiqueta que presenta 80% acrílico y 20% lana. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en los incisos l) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 47

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "bolsillo doble para pluma en la manga izquierda" y la muestra física entregada para evaluación por el licitante no presenta el bolsillo doble para pluma. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita los siguientes colores: coyote, azul marino, negro, gris y blanco; 40 piezas de cada color y el licitante en su propuesta técnica no menciona los colores ofertados y en la muestra física entregada para evaluación solo presenta color azul marino y no presenta los testigos de tela de 50 x 50 cm, de la misma composición de la muestra de los demás colores solicitados. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II y al numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V."**:

Partida 57

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita cremallera, asegurada con una lengüeta con broche, 15 bolsillos y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica.
- Se solicitan 2 bolsillos ocultos al interior del pecho porta documentos con cierres en velcro y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica.
- Se solicitan 2 bolsillos en la espalda para botella de agua y el licitante no los menciona en su propuesta técnica.
- Se solicitan 3 bolsillos de pecho, uno del lado derecho, dos del lado izquierdo; el superior deberá ser horizontal para portabolígrafo individual y el inferior deberá tener un anillo metálico tipo "D" para anclar llaves, gafetes u otros accesorios, y el licitante en su propuesta no menciona que sea horizontal para portabolígrafo, ni que cuente con anillo metálico tipo D.
- Se solicita que todas las solapas de estos bolsillos tengan parches de velcro amplios para que estos puedan extender su capacidad en caso de que el contenido de los bolsillos sea voluminoso y el licitante en su propuesta técnica no menciona que tengan parches de velcro.
- Se solicita 1 bolsillo al centro de la espalda baja para elementos electrónicos y el licitante no lo menciona en su propuesta técnica.
- Se solicitan 2 bolsillos espaciosos en la cintura interior, uno con solapa con cierre en velcro y el otro sin tapa, sistema de ventilación en la espalda de 29 cm $\pm$ 5 mm de largo, con una presilla de 2.5 cm $\pm$ 5 mm de ancho por 2.5 cm $\pm$ 5 mm de ancho ajuste en las costuras laterales con broche de presión, ranuras interiores en el bolsillo del usuario presilla para colgado de la prenda en casillero, al centro exterior de la espalda, bajo la silueta del cuello y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica.
- Se solicita broche de presión metálico, en lengüeta centro-frontal y el licitante no los menciona en su propuesta técnica.
- Se solicita broches de presión en presillas de cinturón en la parte interna del chaleco y en bandas de ajuste de cintura en los costados y el licitante no los menciona en su propuesta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"GMS Servicios Profesionales en Seguridad Privada y Capacitación Policial Penitenciaria y Privada, S.A. de C.V."**

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicita composición 80% acrílico y 20 % lana y la muestra física entregada para evaluación por el licitante presenta datos contradictorios entre sí, ya que la prenda tiene dos etiquetas; una etiqueta que presenta 100% acrílico y otra etiqueta que presenta 80% acrílico y 20% lana. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en los incisos l) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas de idénticas características 16 y 22

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "acicate en talón... con cinta de piel". y la muestra física entregada para evaluación por el licitante no presenta el acicate en talón ni la cinta de piel. Lo anterior en contravención

a lo solicitado en el Anexo I y al numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en el inciso m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 35

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos técnicos

- Se solicita composición 80% acrílico y 20 % lana y la muestra física entregada para evaluación por el licitante presenta datos contradictorios entre sí, ya que la prenda tiene dos etiquetas; una etiqueta que presenta 100% acrílico y otra etiqueta que presenta 80% acrílico y 20% lana. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral II. Información específica de la licitación, inciso b) características de muestras, y de conformidad con lo previsto en los incisos l) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita color azul marino y el licitante en su propuesta técnica oferta color negro y además presenta muestra física en color negro. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo II y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 39

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita altura de bullón de 4.5 cm en la parte más alta y 4.0 cm en la parte más baja y la muestra física entregada para evaluación por el licitante tiene medidas de 2.5 cm tanto en la parte más alta como en la parte más baja.
- Se solicita gancho después del 3er ojillo y la muestra física entregada para evaluación por el licitante no presenta gancho, presenta otro tipo de ojillo.
- Se solicita cincha colocada debajo del bullón y la muestra física entregada para evaluación por el licitante no tiene cincha.
- Se solicita plantilla recubierta con malla textil con orificios de transpiración y la muestra física entregada para evaluación por el licitante no cuenta con orificios de transpiración y no está cubierta con malla textil.
- Se solicita como referencia para medir la altura de la bota, que se presente en talla 23.5 para obtener una altura de 15.2 cm y la muestra física entregada para evaluación por el licitante es en talla 27 lo que nos da una altura de 21 cm.

Existiendo contracción con lo indicado en su oferta técnica "Anexo A" y su muestra presentada.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en los incisos l) y m) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

Ofertas Solventes.

José Miguel Meza González

Partidas: 16, 22 y 39

Pesa Uniformes, S.A. de C.V.

Partidas: 2, 11, 12, 14, 18, 20, 24, 28, 30, 32, 33, 37, 41, 42, 43, 47, 49 y 50

Yatla, S.A. de C.V.

Partida 40

Diana Georgina Tovar García

Partidas: 2, 5, 10, 15, 19, 21, 25, 26, 29, 31, 32 y 46

Eduardo Salgado Zuloaga

Partidas: 5, 10, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31 y 46

Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Partidas: 16 y 22

Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V

Partidas: 51, 52, 53, 54, 55 y 56

GMS Servicios Profesionales en Seguridad Privada y Capacitación Policial Penitenciaria y Privada, S.A. de C.V.

Partidas: 5, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31 y 46

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas: 2, 5, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "JOSÉ MIGUEL MEZA GONZÁLEZ" se le adjudica la siguiente partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado
39	BOTA TÁCTICA DE PIEL	375	\$389,760.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$389,760.00

Al licitante "PESA UNIFORMES S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado
12	Playera tipo polo	200	\$ 90,712.00
33	INSIGNIAS BORDADAS	84	\$ 20,267.52
41	CHAMARRA	500	\$ 794,600.00
42	CHAMARRA LIGERA CON POLAR.	50	\$ 78,706.00
47	PLAYERA TACTICA TIPO POLO	200	\$ 69,600.00
49	UNIFORME TIPO OTAN	410	\$ 550,269.20
50	SOMBRERO TIPO SAFARI	40	\$ 11,043.20

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado
11	GORRA TIPO BEISBOLERA	7512	\$ 792,966.72
14	GORRA TIPO BEISBOLERA	900	\$ 95,004.00
18	GORRA TIPO BEISBOLERA	500	\$ 52,780.00
20	GORRA TIPO BEISBOLERA	38	\$ 4,011.28
24	GORRA TIPO BEISBOLERA	500	\$ 52,780.00
28	GORRA TIPO BEISBOLERA	74	\$ 7,811.44
30	GORRA TIPO BEISBOLERA	84	\$ 8,867.04
37	MANGA IMPERMEABLE (PONCHO)	120	\$ 121,800.00
43	GORRA MILITAR	500	\$ 77,140.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$2,828,358.40

Al licitante "YATLA, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado
40	CAMISA TACTICA	40	\$ 55,600.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$55,600.00

Al licitante "DIANA GEORGINA TOVAR GARCIA" se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado
2	GORRA GUARDIA DE SEGURIDAD	2476	\$ 143,608.00
5	PLAYERA PARA GUARDIA.	2476	\$ 525,605.28
10	PLAYERA	7511	\$ 862,563.24
15	PLAYERA	900	\$ 103,356.00
19	PLAYERA	500	\$ 57,420.00
21	PLAYERA	38	\$ 4,363.92
25	PLAYERA	500	\$ 57,420.00
26	PLAYERA	420	\$ 48,232.80
29	PLAYERA	74	\$ 8,498.16
31	PLAYERA	84	\$ 9,646.56
32	MANGA IMPERMEABLE	42	\$ 23,872.80
46	PLAYERA DE CUELLO REDONDO	840	\$ 98,414.40

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$1,943,001.16

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado
16	BOTA PARA MOTOCICLISTA	104	\$ 283,504.00
22	BOTA PARA MOTOCICLISTA	20	\$ 54,520.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 338,024.00

Al licitante "COMPAÑIA MEXICANA DE PROTECCION S. DE R.L. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado
51	PANTALON DE MUJER	6	\$ 8,143.20
52	CAMISA DE HOMBRE	17	\$ 28,594.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal			
53	PANTALON DE HOMBRE	17	\$ 23,072.40
54	CAMISA DE MUJER	6	\$ 10,092.00
55	CHAMARRA	12	\$ 27,840.00
56	SUDADERA	12	\$ 21,854.40

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 119,596.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 55 mediante firma electrónica del oficio DGA/DASG/2116/2022 de fecha 15 de julio de 2022 suscrito por Lic. Genaro Villalpando Hernández, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno.
- b) Las partidas 1, 3, 6, 7, 8, 9, 13, 17, 23, 34, 36, 38 y 44 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- c) Las partidas 4, 35, 45 y 57 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- d) Las partidas 27 y 48 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
27	\$408.27	\$1,300.00
48	\$523.16	\$603.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **08 de agosto de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
- f) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13, 17, 23, 27, 34, 35, 36, 38, 44, 45, 48 y 57 del Anexo I que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-021-22 (CAGEG-021/2022), para la Adquisición de Vestuario y Uniformes.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a **\$1,895,893.16**, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, toda vez que se han declarado desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado y Secretaría de Gobierno, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

- g) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral de la presente Acta, quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado

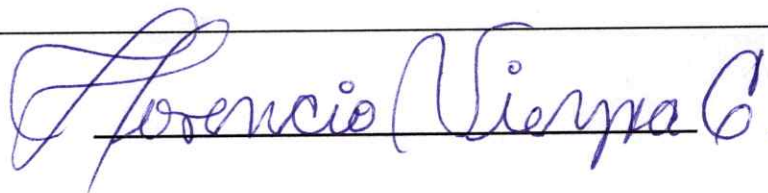
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el
inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:15 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de julio de 2022**, firmando en ella los que intervinieron.